



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0048827/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva para la cátedra de "Realización Audiovisual III" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/09;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Febrero de 2010, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 16 de Febrero de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Realización Audiovisual III" del Departamento de Cine y TV.de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

**Realización
Audiovisual III**

Profesor Asistente
Ded. Semiexclusiva
1 (uno)

MOHADED, Ana María
BORIO, Arturo
VACA, Magalí
Egr. PEREZ, Aníbal
Est. ANTUN, Juan Pablo

Suplentes

FONTANELLAS, Héctor
ZALOSNIK LOBO, Manuel
ASIS, Paula
Egr. POLLASTRI, Leonardo
Est. FERRER MONTI, José G.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//


CUDAP: Exp.-UNC: 0048827/2009

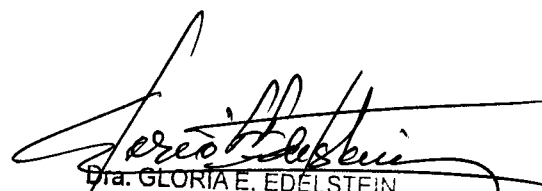
ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **29 de Marzo de 2010 y el 13 de Abril de 2010**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **13 de Abril de 2010 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 05
SL.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades